

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 826/2014

Doña Carmen Pinto Orellana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Palenciana, hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Palenciana, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, adoptó los siguientes Acuerdos:

Primero. Determinar que el cargo de Tesorero, 1ª Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Obras y Servicios, se preste en

régimen de dedicación parcial, estableciendo una jornada asimilada al 75 % de la jornada ordinaria, o 30 horas semanales.

Segundo. Establecer para el anterior cargo una retribución mensual bruta de 900 euros, que se percibirán en doce pagas y que incluirán la prorrata de paga extraordinaria.

Tercero. El presente Acuerdo surtirá efectos desde el 1 de febrero de 2014.

Cuarto. Publicar el presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 2 de febrero de 2013. La Alcaldesa, Fdo. Carmen Pinto Orellana.